NACIONAL

estatuto cataluña (ampliación) 06-10-2005

PSOE designa cuatro expertos juristas para analizar texto Estatut

PUBLICIDAD

El PSOE ha designado a los juristas Javier García Roca, Alejandro Saiz Arnaiz, Francisco Balaguer Callejón y Manuel Medina Guerrero como miembros de la comisión para estudiar el proyecto de Estatut de Cataluña, cuya misión será analizar y hacer un dictámen de aquellos aspectos de 'dudosa constitucionalidad'.

Según informó el PSOE a través de un comunicado, estos cuatro expertos en Derecho Constitucional formarán parte de la comisión, que estará coordinada por el portavoz parlamentario, Alfredo Pérez Rubalcaba, y por el secretario de Relaciones Institucionales y Política Autonómica del partido, Alfonso Perales.

El pasado lunes el secretario de Organización del PSOE, José Blanco, anunció que el partido crearía un grupo de expertos en Derecho Constitucional para analizar el texto y sus posibles elementos de 'dudosa constitucionalidad', y elaborar un dictámen que sirva al partido para fijar su posición ante el trámite parlamentario del Estatut.

Javier García Roca, nacido en Lleida en 1957, es Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Valladolid desde 1994 y Letrado del Tribunal Constitucional por concurso oposición en situación administrativa de excedencia.

De 1987 a 1994 trabajó como Letrado del Tribunal Constitucional, tanto para sus Salas como para el Pleno, y ha ejercido la docencia en la Universidad Complutense de Madrid, el Colegio Universitario de Toledo o la Universidad de Valladolid, además de varias escuelas profesionales, y es autor de varios libros y artículos.

Alejandro Saiz Arnaiz, nacido en Getxo (Vizcaya) en 1957, es licenciado en Derecho por la Universidad de Deusto y catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad del País Vasco (UPV-EHU).

Desde septiembre de 2000 se encuentra en situación de servicios especiales como letrado del Consejo General del Poder Judicial en la Escuela Judicial de Barcelona.

Autor de varios libros, estudios y artículos, ha sido profesor visitante en las Universidades de Trento, Génova, Montreal y Externado de Colombia.

Por su parte, Francisco Balaguer Callejón es catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada y catedrático Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo.

Además de ejercer como profesor de Derecho Constitucional en las Universidades de Granada y Málaga, ha sido profesor visitante en las Universidades de Indianápolis, La Sapienza de Roma, Alicante, Almería, Las Palmas de Gran Canaria, País Vasco o Pablo de Olavide de Sevilla, entre otras.

Manuel Medina Guerrero, nacido en Sevilla en 1962, es licenciado en Derecho (especialidad de Derecho Público) y catedrático habilitado de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla.

Medina Guerrero ha sido miembro de varios grupos de investigación para diversas instituciones, como la Junta de Andalucía, la Universidad de Sevilla o el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Terra Actualidad - EFE

Estudiar en Australia
Enlaces a todas las Universidades Australianas.
www.UniversidadesAustralianas.com

Comercio Internacional
Master Universitario. Titulo Universidad Camilo Jose Cela Madrid
www.formatik.com

Arquitectura La Salle i
Enginyería Industrial, Informàtica Inscripció Oberta. Informa't
www.salleurl.edu

Anuncios Google

 © Copyright 2005,Terra Networks, S.A